

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERIPACAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil doce, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado la Cdla. La Fae, Mz. 34, Solar 20.

Concurren a la celebración de la presente Junta General de Accionistas: La Sra. María de Lourdes Cárdenas Burgos, y las Srtas. María Cristina Parrales Cárdenas y María de Lourdes Parrales Cárdenas.

Preside la sesión, el presidente Ad - Hoc de la compañía, Sra. Mónica Cárdenas Burgos y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Tirone Parrales Muñiz.

La presidente Ad – Hoc solicita se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el secretario.

ORDEN DEL DIA:

**1.- APROBACIÓN DE LA GUIA DE CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE
NIIF PARA PYME, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS.**

Los asistentes aceptan por unanimidad la realización de la presente junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella.

Desarrollo de la sesión.- La Junta General luego de deliberar sobre el tema resuelve por UNANIMIDAD total y absoluta lo siguiente: **UNO.-** La aprobación de la Guía de Cronograma de Implementación de las NIIF para Pyme, dando cumplimiento a la obligación publicada en los R.O.# 498./ 49 / 372

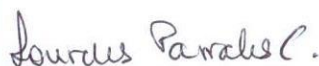
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad – Hoc, declara terminada la sesión concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas concurrentes, se da lectura al acta. La que se aprueba por UNANIMIDAD sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.



Sra. Ma. de Lourdes Cárdenas Burgos
ACCIONISTA



Srta. María Cristina Parrales Cárdenas
ACCIONISTA



Srta. Ma. de Lourdes Parrales Cárdenas
ACCIONISTA



Sra. Mónica Cárdenas Burgos
Presidente Ad - Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERIPACAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado la Cdla. La Fae, Mz. 34, Solar 20.

Concurren a la celebración de la presente Junta General de Accionistas: La Sra. María de Lourdes Cárdenas Burgos, y las Srtas. María Cristina Parrales Cárdenas y María de Lourdes Parrales Cárdenas.

Preside la sesión, el presidente Ad - Hoc de la compañía, Sra. Mónica Cárdenas Burgos y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Tirone Parrales Muñiz.

La presidente Ad – Hoc solicita se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el secretario.

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO AÑO 2012.

Los asistentes aceptan por unanimidad la realización de la presente junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella.

Desarrollo de la sesión.- La Junta General luego de deliberar sobre el tema resuelve por UNANIMIDAD total y absoluta lo siguiente: **UNO.-** La aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad – Hoc, declara terminada la sesión concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas concurrentes, se da lectura al acta. La que se aprueba por UNANIMIDAD sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

Sra. Ma. de Lourdes Cárdenas Burgos
ACCIONISTA

Srta. María Cristina Parrales Cárdenas
ACCIONISTA

Srta. Ma. de Lourdes Parrales Cárdenas
ACCIONISTA

Sra. Mónica Cárdenas Burgos
Presidente Ad – Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERIPACAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado la Cdla. La Fae, Mz. 34, Solar 20.

Concurren a la celebración de la presente Junta General de Accionistas: La Sra. María de Lourdes Cárdenas Burgos, y las Srtas. María Cristina Parrales Cárdenas y María de Lourdes Parrales Cárdenas.

Preside la sesión, el presidente Ad - Hoc de la compañía, Sra. Mónica Cárdenas Burgos y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Tirone Parrales Muñiz.

La presidente Ad - Hoc solicita se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el secretario.

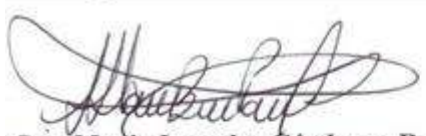
ORDEN DEL DIA:

**1.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE CONCILIACION DEL PATRIMONIO DEL
EJERCICIO DEL AÑO 2012.**

Los asistentes aceptan por unanimidad la realización de la presente junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella.

Desarrollo de la sesión.- La Junta General luego de deliberar sobre el tema resuelve por UNANIMIDAD total y absoluta lo siguiente: **UNO.-** La aprobación del Estado de conciliación del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2012.

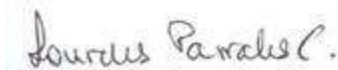
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad - Hoc, declara terminada la sesión concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas concurrentes, se da lectura al acta. La que se aprueba por UNANIMIDAD sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.



Sra. Ma.de Lourdes Cárdenas Burgos
ACCIONISTA



Srta. María Cristina Parrales Cárdenas
ACCIONISTA



Srta. Ma.de Lourdes Parrales Cárdenas
ACCIONISTA



Sra. Mónica Cárdenas Burgos
Presidente Ad - Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERIPACAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado la Cdla. La Fae, Mz. 34, Solar 20.

Concurren a la celebración de la presente Junta General de Accionistas: La Sra. María de Lourdes Cárdenas Burgos, y las Srtas. María Cristina Parrales Cárdenas y María de Lourdes Parrales Cárdenas.

Preside la sesión, el presidente Ad - Hoc de la compañía, Sra. Mónica Cárdenas Burgos y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Tirone Parrales Muñiz.

La presidente Ad – Hoc solicita se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el secretario.

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACIÓN DE LOS AJUSTES REALIZADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2011 POR EFECTO DE LA TRANSICION A NIIF.

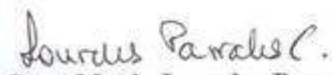
Los asistentes aceptan por unanimidad la realización de la presente junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella.

Desarrollo de la sesión.- La Junta General luego de deliberar sobre el tema resuelve por UNANIMIDAD total y absoluta lo siguiente: **UNO.-** La aprobación de los ajustes a los Estados Financieros del Ejercicio del año 2011, por efecto de la transición a NIFF.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad – Hoc, declara terminada la sesión concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas concurrentes, se da lectura al acta. La que se aprueba por UNANIMIDAD sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Sra. Ma. de Lourdes Cárdenas Burgos
ACCIONISTA


Srta. María Cristina Parrales Cárdenas
ACCIONISTA


Srta. Ma. de Lourdes Parrales Cárdenas
ACCIONISTA


Sra. Mónica Cárdenas Burgos
Presidente Ad – Hoc



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERIPACAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año dos mil doce, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado la Cdla. La Fae, Mz. 34, Solar 20.

Concurren a la celebración de la presente Junta General de Accionistas: La Sra. María de Lourdes Cárdenas Burgos, y las Srtas. María Cristina Parrales Cárdenas y María de Lourdes Parrales Cárdenas.

Preside la sesión, el presidente Ad - Hoc de la compañía, Sra. Mónica Cárdenas Burgos y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Tirone Parrales Muñiz.

La presidente Ad - Hoc solicita se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el secretario.

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LA CUENTA PATRIMONIAL UTILIDAD DEL AÑO 2011 A DIVIDENDOS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS.

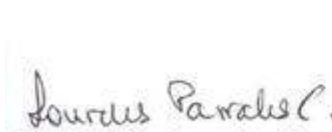
Los asistentes aceptan por unanimidad la realización de la presente junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella.

Desarrollo de la sesión.- La Junta General luego de deliberar sobre el tema resuelve por UNANIMIDAD total y absoluta lo siguiente: **UNO.-** La aprobación de la transferencia de la cuenta patrimonial "Utilidad del año 2011" a Dividendos por pagar a los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad - Hoc, declara terminada la sesión concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas concurrentes, se da lectura al acta. La que se aprueba por UNANIMIDAD sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Sra. Ma. de Lourdes Cárdenas Burgos
ACCIONISTA


Srta. María Cristina Parrales Cárdenas
ACCIONISTA


Srta. Ma. de Lourdes Parrales Cárdenas
ACCIONISTA


Sra. Mónica Cárdenas Burgos
Presidente Ad - Hoc